



RES. CD-ECO N° 101.17

Salta, 03 ABR 2017
Expte. N° 6108/16

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA II** de segundo año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 694/16, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 03.03.17, el Jurado designado por Resolución N° 343/16 del Consejo Superior y Resolución DECECO N° 032/17, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del **Lic. Gastón Javier CARRAZÁN MENA**, DNI N° 28.748.315, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA II** de segundo año de la carrera Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 694/16.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/17, de fecha 28.03.17 resolvió aprobar el Despacho N° 92/17 de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 163 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 156 a 160 del Expediente N° 6108/16.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad la designación del **Lic. Gastón Javier CARRAZÁN MENA**, DNI N° 28.748.315, en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura ECONOMÍA II** de segundo año de la carrera Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

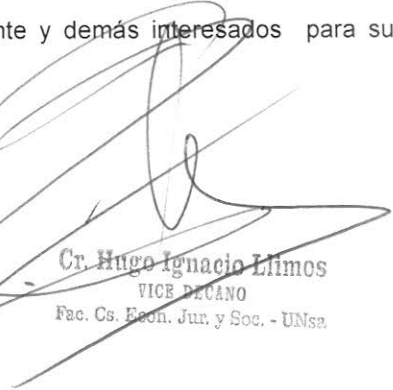
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante correspondiente al cargo contemplado en la Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc


Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa